

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**

### **PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA**

#### **289864** *Decreto de delegación de las funciones de la Secretaría delegada del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para los casos de ausencia reglamentaria o enfermedad de la persona titular*

Esta Presidencia, el día 5 de julio del 2021, ha decretado:

#### **“Antecedentes**

1. Con efectos de día 22 de junio de 2021, la Presidenta del Consell de Mallorca encomendó las funciones de Secretaria del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) a la Señora Maria Elena Tur Figueruelo.
2. Se considera oportuno la delegación de la Secretaría Delegada del IMAS por los casos de ausencia reglamentaria o enfermedad de la persona titular, y encomendar estas funciones, a la Señora Ana Cristina Gallardo Nielsen, jefa del Departamento de Recursos Humanos del IMAS y en la Señora Margarita Bestard Casaus, jefa del Servicio de Selección y Provisión de la IMAS, por este orden.
3. El consejero ejecutivo de Derechos Sociales y Presidente del IMAS, el día 30 de junio del 2021, ha hecho la propuesta correspondiente.

#### **Fundamentos Jurídicos**

El artículo 15.1 de los Estatutos del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales establece que actuará de secretario el secretario general del Consejo de Mallorca, que podrá delegar en un funcionario del grupo A1 del propio Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Por todo el expuesto, **decreto:**

1. Encomendar las funciones de Secretaría delegada del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales en los casos de ausencia reglamentaria o enfermedad de la Señora María Elena Tur Figueruelo, a la Señora Ana Cristina Gallardo Nielsen, jefa del Departamento de Recursos Humanos del IMAS y en la Señora Margarita Bestard Casaus, jefa del Servicio de Selección y Provisión de la IMAS, por este orden.
2. Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Dar cuenta de este Decreto a la Presidencia y a la Gerencia de la IMAS, y comunicarlo a las personas interesadas.”

Palma, 6 de julio de 2021

**El secretario**  
Antoni Benlloch Ramada

